

21-11-2018

# Comunicado

2018-9

## Constituida la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo

En el día de ayer se ha reunido el Comité General del Grupo Renfe con el fin de constituir la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo.

En el mismo se ha acordado que este compuesta por doce representantes por cada una de las partes, ostentado SEMAF la mayoría de la representación, por la parte social, con 4 miembros y 2 asesores.

En el transcurso de esta se ha propuesto tratar, en la propia negociación, las siguientes materias:

- Aplicación en los colectivos de la jornada de 37 horas y media.
- Categorías de ingreso y períodos de permanencia compatibles y equilibrados con las salidas de personal.
- Movilidad compatible con derechos de los trabajadores y viabilidad de la empresa.
- MM. II.
- Plan de Igualdad.
- Plan para favorecer un incremento del género subrepresentado.
- Tasa de reposición superior a las salidas.
- Mantener Plan de Desvinculaciones llevando a cabo una mejor planificación del mismo.
- Jubilaciones Parciales para el 2019.
- Incremento Salarial.
- Duración del Convenio mínimo 2 años.

Todas ellas, integrarán las mesas técnicas de negociación específicas que se acordarán en la próxima reunión.

La Dirección del Grupo ha mostrado su buena disposición en la intención de llegar a un acuerdo y en la necesidad de no demorar la propia negociación, prueba de ello es que las reuniones se van a desarrollar semanalmente.

SEMAF ha manifestado su disposición a abordar, sin demora, la negociación del II Convenio Colectivo y espera que la misma se traduzca en un acuerdo fructífero para todos los trabajadores del Grupo, sobre todo aquellos que están en una situación más desfavorable.

***La lucha siempre merece la pena si el fin vale la pena***

**COMISION EJECUTIVA**